

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 061

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Adolfo Bernies - Julio Herrera -*
Proyecto de Declaración - Creación de
una Subdelegación de Trabajo y Previsión
Social en la localidad de Colhuin. -

Entró en la sesión de: 30/5/85

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

29-05-85

HORA:

1920/05

RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEB. P. POCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

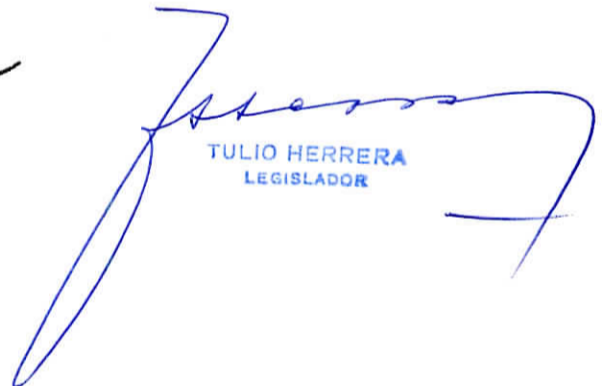
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
DECLARA:

Art.1º-Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial gestione ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la creación de una Subdelegación de Trabajo y Previsión Social en la localidad de Tolhuin perteneciente al departamento de RIO GRANDE.-

Art.2º-Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


ADOLFO MERNIES
LEGISLADOR


TULIO HERRERA
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto se eleva en razón que desde que fuera fundada dicha población en 1972, se ha dotado de Escuela, Sala médica, Asistencial, Policía, Estafeta Postal, Luz, Gas, Pista y Servicio de Aviación, y se encuentran radicadas en la zona los centros madereros más importantes del Territorio, la explotación de dicha industria ha originado conflictos conocidos por la población en general, por los abusos cometidos en los aserraderos contra los obreros

Que ha obligado la intervención de las delegaciones de trabajo tanto en su momento de Ushuaia, como actualmente la de RIO GRANDE, lo que debe sumarse a las dificultades de medios y de personal para cumplir eficientemente con el contralor laboral por parte de las citadas delegaciones, siendo imposterizable la prevención por parte del Gobierno de proteger los intereses de los trabajadores.-


ADOLFO MERNIES
LEGISLADOR


TULIO HERRERA
LEGISLADOR